

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.542/17

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

E D I C T O

Con fecha 28 de septiembre de 2017, D. AGUSTÍN HERMANDEZ PADILLA, en nombre y representación propia, ha solicitado en esta Alcaldía licencia ambiental para la actividad de AMPLIACIÓN DE TALLER MECÁNICO situada en Ctra. Salamanca, 19 de esta ciudad, expediente nº 173/2017.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DÍAS a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, a 9 de noviembre de 2017.

El Tte. Alcalde de Servicios a la Ciudad, Turismo y Patrimonio Histórico, *Hector Palencia Rubio*.